



DEPARTAMENTO DE GESTION DE COGOBIERNO  
**SECCION CONCURSOS**  
A.LASPLACES 1620 – TEL: 26280129

**ACTA:** En Montevideo a los tres días del mes de diciembre de dos mil quince, se reunió el Tribunal de Concurso integrado por los Dre/as. Andrés Gil, Stella Huertas y José Piaggio, designado para entender en el concurso de méritos y pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Asistente, Esc. G, Gr 2, 40 hs semanales, para el Área de Bioestadística, Exp. 111140-007585-14, para redactar el Acta de la prueba práctica.

Concursantes: Br. Ricardo Güimaraens y Lic. Pablo Bobadilla

Tema sorteado para la Prueba Práctica: **“Comparación de dos grupos independientes (medias, varianzas)”**

*(Para que un aspirante siga siendo considerado en el curso, deberá superar el 50% del puntaje máximo de cada unidad, siendo cada una de ellas de carácter eliminatorio.)*

**Evaluación del Tribunal: Puntaje s/100**  
**(Evaluación conceptual)**

Para la evaluación práctica el tribunal preparo una batería de 3 ejercicios que apuntaban a observar como los concursantes enfrentaban la temática sorteada con diferentes grados de dificultad.

Se les solicito a los concursantes que realizaran un planteo tratando de ser didácticos y sin saltarse ninguna etapa de la resolución de las problemáticas planteadas.

El primer ejercicio se trató de un diseño donde se contrastaron dos tratamientos y donde las varianzas de los mismos no eran homogéneas. Ambos concursantes hicieron un buen diagnóstico, detectaron esa dificultad y resolvieron la situación con una prueba adecuada realizando un buen planteo.

El segundo ejercicio los concursantes se enfrentaron a un estudio donde las variables no tenían una distribución normal. Ambos concursantes detectaron la situación y establecieron que los datos no podrían ser analizados con las herramientas comunes en forma directa, el Lic. Bobadilla también plantea la necesidad de hacer transformaciones previas para normalizar los datos para luego analizar los mismos lo cual es el camino correcto para la resolución. Ninguno de los concursantes resolvió completamente la situación pero ambos encaminaron correctamente sus pasos llegando el Licenciado Bobadilla a avanzar un poco más en el encare del problema.

El 3 ejercicio fue encarado correctamente por ambos concursantes cometiendo solo algunos pequeños errores de cálculo que les quito un puntaje perfecto pero en general fue resuelto correctamente, siendo el Br. Güimaraens quien logró comparativamente un mejor desempeño en este ejercicio.

Sobre la base de 100 puntos se les asignaron los siguientes puntajes a los concursantes:

Ricardo Güimaraens 80 puntos  
Pablo Bobadilla 75 puntos

Dr. Andrés Gil

Dra Stella Huertas

Dr. José Piaggio



DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COGOBIERNO  
**SECCIONES CONCURSOS**  
A.LASPLACES 1620 – TEL: 26280129

**ACTA:** En Montevideo a los tres días del mes de diciembre de dos mil quince, se reunió el Tribunal de Concurso integrado por los Dre/as. Andrés Gil, Stella Huertas y José Piaggio, designado para entender en el concurso de méritos y pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Asistente, Esc. G, Gr 2, 40 hs semanales, para el Área de Bioestadística, Exp. 111140-007585-14, para redactar el Acta de la prueba teórica y el Fallo Final. (Cart. 26/15)

Concursantes según el orden de presentación sorteado: Br. Ricardo Güimaraens y Pablo Bobadilla.

Tema sorteado para la exposición: ***“Pruebas de independencia y homogeneidad en tablas de contingencia.”***

Asistieron por Auditorio Estudiantil 6 estudiantes

*(Para que un aspirante siga siendo considerado en el curso, deberá superar el 50% del puntaje máximo de cada unidad, siendo cada una de ellas de carácter eliminatorio.)*

Evaluación conceptual del Tribunal:

**Br. Ricardo Güimaraens:**

En la **Evaluación de Méritos** este candidato presentó las siguientes características:

Estudios realizó parte de la carrera de Licenciatura en Estadística de la Facultad de Ciencia Económicas UdelaR, no concluyendo la misma; no presenta otras actividades de formación.

Enseñanza tiene actividad docente en Enseñanza secundaria entre 1990 y 1992; dicta clases particulares de Matemática y Estadística desde 1993, pero la misma no está documentada y ha dictado cursos en forma honoraria en el Club Defensor Sporting entre el año 2000 y 2008.

Creación de conocimiento no reporta ninguna actividad.

Actividad Profesional y Extensión fue supervisor de campo en el censo de 1998 y jefe de equipo en el censo 2011, así como docente de ANEP.

Actividad de Cogobierno y Gestión no reporta ninguna actividad.

Otras actividades no son reportadas.

**Pruebas:**

**Práctica:** demostró conocimiento y capacidad para enfrentar y resolver problemas al nivel esperado de un Asistente de Bioestadística en forma satisfactoria.

**Teórico:**

En general fue evaluado por el auditorio estudiantil en forma satisfactoria obteniendo 34 sobre un total de 40 puntos posibles según el formulario de evaluación.

El tribunal, utilizando el mismo formulario de evaluación, entiende que su rendimiento fue de 23/40. Sobre los contenidos de la presentación entendemos que el desarrollo de la misma no fue del todo ordenada y algunos conceptos no fueron



DEPARTAMENTO DE GESTION DE COGOBIERNO

**SECCION CONCURSOS**

A.LASPLACES 1620 – TEL: 26280129

explicitados y se puso más énfasis en la resolución práctica que en el contenido teórico.

En resumen en este componente de la prueba se le asigna 29 puntos sobre los 40 posibles (72,5%).

En conclusión en el componente de las pruebas ha tenido una evaluación satisfactoria superando los mínimos exigidos por el reglamento, sin embargo luego de la ponderación el puntaje final no llega al mínimo exigido para la aprobación del concurso.

Puntaje: 60,5/100

**Lic. Pablo Bobadilla:**

En la **Evaluación de Méritos** este candidato presentó las siguientes características:

**Estudios** realizó la carrera de Licenciado en Ciencias Biológicas en la Facultad de Ciencias de la UdelAR, tiene realizados varios cursos de la Maestría en el Posgrado de Producción Animal de la Facultad de Veterinaria, así como cursos de educación continua.

**Enseñanza** se inició como honorario en el área de Bioestadística en febrero del 2011, posteriormente fue Ayudante del área y actualmente es Asistente interino. Colaboró en el desarrollo de diferentes materiales y ha estado a cargo de grupos prácticos de la asignatura. Mantiene la plataforma EVA II en lo que tiene que ver con el área de Bioestadística.

**Creación de conocimiento** tiene 15 comunicaciones científicas en revistas y congresos. También ha participado en 6 equipos que han competido por fondos de proyectos que han obtenido financiación, en uno de esos casos fue el investigador responsable en el Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil (PAIE-CSIC) obteniendo mención especial.

**Actividad Profesional y Extensión** desarrolló cartillas de divulgación, realizó charlas a productores, desarrolló y mantiene la página WEB del centro colaborador de Bienestar Animal de la OIE.

**Actividad de Cogobierno y Gestión** no reporta ninguna actividad.

**Otras actividades** obtuvo la beca de la Fundación Prof. Martin Tielen como joven investigador para asistir y disertar en el Congreso Internacional de Higiene Animal en Viena, Austria (ISAH 2011). Reporta actividades de colaboración honoraria y voluntariado en diversas organizaciones.

**Pruebas:**

**Práctica:** demostró conocimiento y capacidad para enfrentar y resolver problemas al nivel esperado de un Asistente de Bioestadística en forma satisfactoria.



DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COGOBIERNO  
**SECCION CONCURSOS**  
A.LASPLACES 1620 – TEL: 26280129

**Teórico:**

En general fue evaluado por el auditorio estudiantil en forma muy satisfactoria obteniendo 36,6 sobre un total de 40 puntos posibles, según el formulario de evaluación.

El tribunal utilizando el mismo formulario de evaluación entiende que su rendimiento fue de 32/40. Sobre los contenidos de la presentación entendemos que el desarrollo de la misma incluyó al principio muchos antecedentes que no eran del todo relevantes para el tema presentado. Sin embargo, fue ordenado y los conceptos fueron desarrollados satisfactoriamente.

En resumen en este componente de la prueba se le asigna 34 puntos sobre los 40 posibles (85%).

En conclusión en el componente de la pruebas ha tenido una evaluación satisfactoria superando los mínimos exigidos por el reglamento, el puntaje final ponderado es de aprobación del concurso.

Puntaje: 71,75/100

En síntesis, los resultados finales fueron los siguientes:

	Méritos 25	Clase Teórica 40	Clase Práctica 35	Total
Ricardo Güimaraens	3,5	29.00	28.00	60,50
Pablo Bobadilla	11,5	34.00	26.25	71,75

En función de ello, y considerando que el Lic. Pablo Bobadilla superó el mínimo de 65% para aprobar el concurso, el Tribunal lo declara ganador.

Dr. Andrés Gil

Dra. Stella Huertas

Dr. José Piaggio

Exp. 1140-007585-14

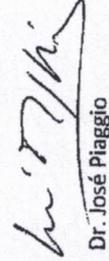
Cartelera Nº: 26/15

Comisión Asesora: Dres. Andrés Gil, José Piaggio y Stella Maris Huertas

Llamado Provisión Efectiva, Asistente, Esc. G, Gr. 2, 40 hs

PUNTAJES MÁXIMOS	40		20		20		10		5		5		TOTAL
	Estudios	Enseñanza	Creación Conocimiento	Act. Prof., Ext. Y Relacionamiento	Cogobierno y Gestión	Otros	Demeritos	Act. Prof., Ext. Y Relacionamiento	Cogobierno y Gestión	Otros	Demeritos		
Nombres													
Pablo Bobadilla	21,00	9,00	10,00	3,00	0,00	3,00	0,00	3,00	0,00	3,00	0,00	0,00	46,00
Ricardo Guimaraens	9,00	3,00	0,00	2,00	0,00	2,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,00

  
Dr. Andrés Gil

  
Dr. José Piaggio

  
Dra. Stella Huertas

CONSEJO  
Rep. Nº 916/25